

H. AYUNTAMIENTO DE XICOTEPEC 2018 -2021

TRÁMITES

DATOS GENERALES DE LA UNIDAD	
Unidad Administrativa:	Registro Civil
Responsable de la Unidad:	Fernando Ladrón de Guevara Escamilla
Teléfono Oficial:	764 764 03 30
Correo Electrónico Oficial:	registrocivil@xicotepecpue.gob.mx
Dirección de la Unidad:	Plaza de la Constitución S/N, Col. Centro

DATOS GENERALES	
Trámite:	Constancia de soltería
Objetivo:	Proporcionar seguridad jurídica del estado civil que guarda una persona.
Descripción:	Certifica mediante búsqueda en los libros de matrimonio del registro si una persona ha estado o no casada.
Requisitos:	
<ul style="list-style-type: none"> • Copia de acta de nacimiento • Copia de INE del interesado. 	
Monto a pagar:	
\$107	
Lugar de pago:	
Tesorería Municipal	
Horario de atención:	
Lunes a viernes de 08:30 am a 16:00 p.m.	
Tiempo de respuesta:	
3 días hábiles	
Requisitos adicionales:	
No aplica	
Marco legal normativo:	
Código civil para el Estado Libre y Soberano de Puebla y reglamento para el registro civil. Ley Orgánica	